

ÉLITE TUCUMANA, CUESTIÓN REGIONAL Y PROYECTO UNIVERSITARIO PARA EL NORTE ARGENTINO (1907-1929)

María Celia Bravo
(CONICET-UNT)

RESUMEN: El trabajo aborda la creación de la Universidad de Tucumán, uno de los proyectos más ambiciosos de la élite reformista liberal de la provincia. Esta fundación se sustentó en un pensamiento de corte regional que cuestionaba el “monopolio universitario” de Buenos Aires y Córdoba y propiciaba la descentralización cultural de la República. Sostenía que esta institución contribuiría a restablecer el equilibrio regional alterado por el crecimiento vertiginoso del área pampeana y afirmaría la estructura política federal del Estado argentino. La élite tucumana asumió el liderazgo de esta empresa que recibió el respaldo de los sectores medios de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

PALABRAS CLAVE: Élite liberal, Universidad, pensamiento regional

ABSTRACT: The foundation of the University was one of the most ambitious projects of the liberal reformist elite of the province of Tucumán. This creation had his base in a regional oriented thinking that defied the “university monopoly” of Buenos Aires and Córdoba and promoted the cultural decentralization of the Argentine Republic. It maintain that this institution would contribute to re-establish the regional balance disturbed by the very rapid development of the area of the pampas and would strengthen the federal political structure of the national State. The Tucumán elite take on the leadership of this enterprise which received the support of the middle classes of the city of San Miguel de Tucumán.

KEY WORDS: Liberal elites, University, regional thinking

Introducción

La creación de un centro de estudios universitarios constituyó uno de los proyectos más ambiciosos de la élite de la provincia de Tucumán. Este emprendimiento comenzó a tomar forma con la creación y funcionamiento del Colegio Nacional en 1864¹. La presencia de esta institución revitalizó el reclamo de los sectores propietarios de la ciudad de San Miguel de Tucumán de la fundación de un centro universitario para dar continuidad a los estudios secundarios realizados en la provincia (Cerviño, 1964: 43)². Sin embargo, el propósito de instituir cursos de enseñanza superior constituía una empresa cultural de envergadura que requería de un medio propicio para su implantación. Este objetivo contrastaba con el deplorable panorama educativo y cultural de la provincia y revelaba que la expansión de la educación pública –responsabilidad provincial– constituía todavía un horizonte difícil de alcanzar. En efecto, los resultados del primer censo nacional de 1869 –a cuatro años de la creación del Colegio Nacional– eran contundentes en lo relativo a la expansión y arraigo del analfabetismo en la provincia. La población de Tucumán tenía para esa fecha 108.953 habitantes, de los cuales 98.718, el 91 % de los habitantes, no sabían leer ni escribir. Asimismo, el total de niños de ambos sexos de 6 a 14 años en condiciones de recibir escolarización básica ascendía a 26.693; de los cuales, sólo 3.219, el 12 % del total, asistían a la escuela (De la Fuente, 1872: 518).

Estas cifras revelaban que la educación básica, componente central del imaginario liberal, asociado con la civilización y el progreso, contrastaba con el preocupante panorama nacional, puesto que sólo el 17 % de los habitantes de la República, sabían leer y escribir (Posada, 1986: 155). Al influjo de tan crítico balance, el Estado Nacional y los gobiernos provinciales comenzaron a desarrollar una política de instrucción pública, sobre la base de la cooperación, en tanto la educación primaria, por norma constitucional, era un atributo de las provincias, mientras que la enseñanza superior y la universitaria fueron ámbitos en los que actuó directamente el gobierno central, aunque las provincias podían fundar este tipo de instituciones³. De modo que, la formación sistemática y continuada de los hijos de los sectores propietarios principalmente urbanos, simbolizada por la enseñanza impartida en los colegios secundarios naciona-

1. La Constitución argentina de 1853, de signo liberal, concebía a la educación pública como una función primordial del Estado. Según este marco normativo la instrucción primaria quedó bajo la órbita de las provincias, mientras que la enseñanza secundaria que habilitaba para el ingreso de la universidad fue una función asumida por el gobierno nacional.

2. El único colegio de este género era el Colegio San Miguel sostenido con fondos provinciales. El establecimiento funcionó de 1854 a 1862 con dificultades financieras. Languideció en 1862 debido a la renuncia de su director, Amadeo Jacques, que luego estaría al frente del Colegio Nacional de Buenos Aires.

3. La ley nacional 1420 de 1884 instituyó el sistema educativo argentino caracterizado por la enseñanza obligatoria, laica y gratuita. La provincia de Tucumán se adhirió a esta ley pero mantuvo la enseñanza religiosa en las escuelas primarias.

les, constituyó un compromiso de la nación que fundó y financió la mayoría de estos establecimientos, que fueron concebidos para el ingreso a la educación superior. Sin embargo, esta formación sólo podía realizarse en los dos únicos centros universitarios del país, ubicados en las provincias de Buenos Aires y de Córdoba (Martínez Paz, 1986: 46)⁴.

La élite tucumana⁵ que comenzó a demandar la creación de un centro de enseñanza superior lideraba una sociedad en vías de transformación acelerada por el desarrollo de la agroindustria azucarera. En 1873 el telégrafo había permitido la conexión con las restantes provincias argentinas y con el extranjero. Tres años después se inauguró la línea férrea que vinculaba Tucumán con Córdoba, Rosario y Buenos Aires. La conexión ferroviaria permitió la generalización de la modernización de la industria azucarera y posibilitó una serie de transformaciones que modificaron la fisonomía de la provincia.

En 1869 la mayoría de la población llevaba todavía una existencia rural (82 % de los habitantes). Sin embargo, los cambios fueron vertiginosos en las décadas posteriores. A comienzos de 1870, el único centro urbano de importancia, era la ciudad de San Miguel de Tucumán, con poco más de 17.000 habitantes, de los cuales el 9 % de la población revestía la categoría de propietarios. En este sector se recortaba un segmento de alrededor de “cinco centenares de tenderos, cañeros⁶, industriales” (Groussac, 2001: 166)⁷ que componían la autodenominada “sociedad culta” (Gallo, 1941: 10) de la provincia. El movimiento económico giraba en torno del comercio y la fabricación de azúcar, que comenzaba a experimentar transformaciones tecnológicas aceleradas, como ya se señaló. Al igual que la élite gobernante de la mayoría de las provincias argentinas, la tucumana adoptó el postulado liberal transmutado en el constitucionalismo alberdiano que reclamaba la creación de un Estado fuerte, cuya función esencial consistía en asegurar la gobernabilidad y transformar la sociedad a través de la educación popular y el fomento de la inmigración. Sin embargo, el consenso en torno a estos tópicos no restó virulencia a la lucha facciosa en las provincias, motorizada por clanes familiares que pujaban para ocupar y preservar las posiciones políticas.

A comienzos de la década de 1870, en consonancia con el dinamismo económico generado por la especialización azucarera, se produjeron movimientos en el interior de la élite tucumana y nuevas familias como los “Méndez”, los “López”, los “García”, los “Columbres” accedieron a posiciones dominantes en la Legislatura provincial. Uno de los rasgos característicos de la élite gobernante

4. En 1870 un decreto del Gobierno de Buenos Aires reconoció aptos para el ingreso a la Universidad, entonces provincial, los títulos expedidos por los Colegios Nacionales. La Universidad de Córdoba había sido nacionalizada en 1856.

5. Se usa este término en su acepción más amplia para designar un círculo de notables donde converge el poder económico, la preeminencia política y la dominación social.

6. Designación que recibían los cultivadores de caña de azúcar en la provincia. Este sector abastecía a las fábricas azucareras con materia prima.

7. Caracterización realizada por el francés Paul Groussac del público lector del periódico *La Razón*, fundado para patrocinar la candidatura de Nicolás Avellaneda, presidente de la Nación en 1874.

te consistió en la construcción de un campo político fuertemente influido por redes parentales, compleja trama de parientes, amigos y clientes, que gestaron vínculos fuertemente jerarquizados, donde la preeminencia del grupo o la familia se antepone a las decisiones individuales. Esta lógica podía poner en peligro relaciones de solidaridad y colaboración política contraídas laboriosamente. Al respecto, la carta enviada a Sarmiento por su amigo José Posse en 1873 revelaba los patrones de comportamiento de las élites y sus nociones respecto de la práctica política:

“sé que estás mal impresionado por mi desavenencia con Frías y quiero darte una explicación [...] sabes toda la estimación que he tenido con Frías [...] miembros de su familia ha ido al Congreso por *mi voluntad* y sosteniéndose en empleos provinciales porque *yo lo he querido*: todo ello *sin reciprocidad*. Lejos de eso, me han hecho guerra cruda toda su vida [...] Desgraciadamente, para que la rotura no pudiera soldarse ocurre en estos días la elección de diputados nacionales al Congreso presentando Frías su candidatura. Mis amigos y mis parientes salimos al encuentro de ella. ¿Qué podía hacer yo? Me puse de parte de los míos, como Frías se había puesto de parte de los suyos. La derrota debía traer encono y así han quedado las cosas” (Epistolario, 1947: 352)⁸.

Las solidaridades de las redes parentales se manifestaban fundamentalmente en los negocios y en la política. Esta última actividad constituía el principal “tema de las conversaciones en las reuniones sociales y en las visitas familiares” (Gallo, 1941: 10). Sin embargo, la virulencia de la confrontación facciosa podía ser controlada sobre la base de la negociación aunque podían generarse situaciones conflictivas. A medida que avanzaba la institucionalización en la esfera provincial y nacional, la ampliación de la comunidad política facilitó la estabilidad de la élite dirigente que logró construir un consenso en función de ciertas demandas políticas al gobierno nacional. El factor aglutinante fue la defensa de la agroindustria expresada en el proteccionismo arancelario en materia azucarera y en la formación de la universidad. Mientras la primera problemática era considerada una cuestión perentoria, la segunda constituía un objetivo estratégico a mediano plazo. En ambos casos estas demandas fueron identificadas con los intereses de la provincia y de la región. En este trabajo se analizará el segundo de estos tópicos⁹.

1. El primer intento de formación de la Universidad de Tucumán

El funcionamiento del Colegio Nacional movilizó el clima intelectual de la provincia y generó la necesidad de crear una institución de enseñanza superior en el medio local para proporcionar formación a los jóvenes que no podían trasladarse a dichas universidades. El argumento que dio forma y contenido

8. Las palabras en cursiva están en el texto original.

9. En lo referente al proteccionismo azucarero, la agroindustria tucumana se fundó sobre la base de un corpus legal que aseguraba tarifas arancelarias elevadas, requisito que aseguró rentabilidad y desarrollo a la actividad, que hacia 1895 era la principal abastecedora del mercado nacional.

a esta demanda tenía un claro sentido regional. En 1872, el vicerrector del Colegio Nacional, José Ignacio Aráoz y Córdoba, al fundamentar la apertura de los “cursos libres” de Derecho que se dictaron en el local del establecimiento, sostenía que debía estimularse “la instrucción primaria y la instrucción superior del mayor número posible” y terminar con “ese eterno monopolio que el Centro y el Mediodía están haciendo de toda la juventud de la República” (Paéz de la Torre, 2004: 13)¹⁰.

El ministro de Instrucción Pública de la Nación, Nicolás Avellaneda, accedió a la solicitud pero aclaró que este emprendimiento no perseguía instalar una “Facultad Universitaria de Derecho, ni propender a un número mayor de doctores, sino simplemente difundir y vulgarizar los conocimientos legales, estableciendo clases libres para ser frecuentadas por personas deseosas de ilustración” (Cerviño, 1964: 67). No obstante, José Posse, Rector del Colegio Nacional, en su discurso de apertura de los cursos sostenía que los mismos respondían a “una necesidad sentida y reclamada en el interior de la República, donde se siente necesidad del estudio del Derecho para ilustrar la inteligencia del pueblo en lo que inmediatamente toca a la vida civil de cada ciudadano” (Cerviño, 1964: 67).

La implementación de los “cursos libres” constituía, en gran medida, el primer paso para la formación de una Facultad de Derecho, emprendimiento considerado necesario por el gobierno provincial que requería de profesionales idóneas para el perfeccionamiento de la administración pública. A su vez, este proyecto constituía un viejo anhelo de la élite provincial que ansiaba para sus hijos educación universitaria accesible a sus posibilidades. Al respecto, Aráoz y Córdoba indicaba que la disparidad de oportunidades perjudicaba a la juventud de la provincia porque los establecimientos estaban ubicados “en el Litoral y Centro, a distancias enormes del norte y oeste del país, donde excepto una milésima parte, el resto son pobres, muy pobres” (Paéz de la Torre, 2004: 13).

Efectivamente, había dos universidades en la Argentina, la de Córdoba y la de Buenos Aires. De las distintas Facultades, la más requerida era la de Derecho. En 1873 la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires registraba 382 alumnos matriculados que representaban el 17% del total de los estudiantes inscriptos, mientras que en la Universidad de Córdoba los alumnos de jurisprudencia representaban el 30 % de la población universitaria (Martínez Paz, 1986: 50-54). A contrapelo de este creciente interés por la formación profesional en el campo del Derecho, carrera considerada prestigiosa en tanto habilitaba para posiciones en la justicia y en la burocracia estatal, sectores de la élite política e intelectual argentina comenzaban a manifestar una creciente antipatía hacia los conocimientos teóricos y las doctrinas

10. Carta de José Ignacio Aráoz y Córdoba a Domingo F. Sarmiento, Manuel Taboada y Juan M. Gutiérrez.

jurídicas abstractas¹¹. En consonancia con estos postulados, en 1874 Juan M. Gutiérrez, Rector de la Universidad de Buenos Aires, procuró fortalecer las ciencias exactas y naturales al reformular el Departamento de Ciencias Exactas que dividió en dos Facultades, la de Matemáticas y la de Ciencias Físico-Naturales. El imperativo era orientar las vocaciones hacia los conocimientos prácticos.

Sin embargo, en Tucumán se transitaba por el camino opuesto. Luego de tres años de dictado de los “cursos libres” de Derecho, se consideró que las disciplinas impartidas constituían el fundamento para formar la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, creada por el gobierno provincial en 1875 con la pretensión de fundar las bases de una futura Universidad Provincial. No obstante, hasta que se resolviera el plan de estudio y el plantel docente definitivo, se estipulaba que el cuerpo de profesores sería el del Colegio Nacional. La Facultad sería dirigida por un Directorio integrado por el Rector, Vicerrector, dos censores titulares y suplentes y un secretario, elegidos por una asamblea de abogados y habilitados para litigar. El Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Rector: Benjamín Paz, Vicerrector: Uladislao Frías, censores titulares: Tiburcio López, Angel Gordillo y el Secretario: Angel Pereyra. (Compilación, 1954: 9).

La designación del cuerpo directivo indicaba que se trataba de un emprendimiento de la élite al que involucrar a su círculo más distinguido. Benjamín Paz, diputado provincial, senador nacional y entre 1882-1884 se desempeñó como gobernador de la provincia. Posteriormente fue designado miembro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Similar trayectoria política tuvo Uladislao Frías, diputado y senador nacional, gobernador de la provincia entre 1869-1871, ministro del presidente Sarmiento y vocal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El censor Tiburcio López fue convencional constituyente provincial en 1872 y se desempeñó entre 1873-1876 como diputado provincial, por su parte Angel Gordillo fue diputado provincial entre 1874 y 1879.

El proyecto era de neto corte provincial aunque se financiaba con fondos nacionales, puesto que el edificio y los sueldos de los profesores eran solventados por el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Nación. Sin embargo, el ministro Pizarro retiró el apoyo al emprendimiento. En diciembre de 1880, un decreto del presidente Roca ordenó la clausura de los cursos de derecho en todos los colegios nacionales del país¹². La Memoria del Ministerio argumentaba que las Universidades proveían de suficientes abogados y que “esta profesión pesa de manera desigual y desastrosamente en la instrucción y en la vida pública” (Memoria, 1881: 189-191). En consecuencia, se ordenaba al rector del Colegio Nacional, José Posse, suspender los cursos de derecho que se dictaban en el establecimiento. Si Tucumán quería tener una Facultad de Derecho debía financiarla con fondos provinciales. Al año siguiente, el ministro

11. En estos conceptos puede advertirse la influencia de Hipolyte Taine que proponía la formación de un conocimiento “científico”, fundado en los hechos sociales, especialmente la historia.

12. La provincia de Santa Fe había desarrollado una iniciativa similar a través del Colegio Nacional.

nacional insistía que “alrededor de los Colegios Nacionales se agrupaban espontáneamente profesores gratuitos y se fundaban Escuelas de Derecho que nacen por ensalmo y se alimentan a sí mismas produciendo dolorosos esfuerzos para desprenderlas del cuerpo a que se adhieren” (Memoria, 1882: 24-25).

Al retirar la nación el financiamiento, la provincia debía alquilar un local y solventar los sueldos de los profesores, esfuerzo que no tuvo disposición de afrontar. El funcionamiento de la Facultad dependía estrechamente del Colegio Nacional. Sin recursos propios, sin biblioteca, la institución languideció y en 1882 la Legislatura provincial derogó la ley de creación. Se suprimía así el primer intento de creación de una Universidad Provincial. No obstante, la situación fiscal de la provincia era floreciente. La reconversión industrial del azúcar adoptaba un ritmo acelerado. Había 23 fábricas movidas por trapiches accionados a vapor que reemplazaban una fuerza de trabajo equivalente a 55.786 hombres adultos. La modernización corría en paralelo a la instauración del proteccionismo azucarero que deparaba la rentabilidad de la actividad (Groussac, 1882: 538)¹³. En la década de 1880, los recursos fiscales de Tucumán aventajaban sensiblemente a las restantes provincias del norte argentino. Para 1887 el presupuesto provincial era \$ 602.680,88, mientras que el de Santiago del Estero era de \$ 295.375,76; el de Salta \$ 281.686,80, el de Jujuy de \$ 96.650 y el de Catamarca \$ 204.607,92. De modo que, durante la década de 1880, Tucumán era el centro económico del norte de la Argentina. La clausura de la Universidad obedeció a la falta de una decisión política explícita en dicha dirección, a la escasa presión social y fundamentalmente, a la pretensión de que la nación solventara el establecimiento.

Sin embargo, el cierre de la Universidad no mitigó las inquietudes culturales de un sector de la población urbana de San Miguel de Tucumán. Esta búsqueda intelectual se verificó a través de una asociación cultural, la “Sociedad Sarmiento”. Fue fundada en 1882 por jóvenes ex-alumnos del Colegio Nacional y la Escuela Normal¹⁴. Al principio se denominó “Ateneo de las Provincias” porque sus integrantes representaban las distintas provincias del norte, pero se modificó esa designación y se adoptó la de “Sociedad Sarmiento”, en honor al ex-presidente y a su labor en materia educativa. Es probable que con esa denominación el grupo persiguiera una legitimación que ocultara sus orígenes humildes, puesto que durante los primeros años funcionó en un cuarto alquilado de pensión. Para ser socio activo se debía presentar un trabajo literario o científico que se discutía y se aprobaba entre los miembros. Tal era el sello de membresía. A dos años de su fundación, la institución ya contaba con una biblioteca y 5 años más tarde había formalizado su existencia legal al obtener la personería jurídica. Desde el

13. Se calculaba que en el curso de dos cosechas podían saldarse la compra de maquinaria completa de ingenio, gastos de instalación, fletes, terreno, edificios, valor de la caña comprada, más intereses, estimados en 438.000 pesos bolivianos.

14. Esta institución fue creada por el gobierno nacional en 1875. Su función era formar maestros normales nacionales de acuerdo al modelo vigente en Estados Unidos.

comienzo, la actividad de la Sociedad giró en torno a los concursos literarios, la publicación de una revista y el desarrollo de la biblioteca que, con los años, se convertirá en la más importante de la provincia y del norte argentino.

Patrocinados por la “Sociedad Sarmiento”, los certámenes literarios denominados “Juegos Florales”, adquirieron proyección nacional. Bajo su influjo surgieron los primeros poetas y escritores de la provincia y se podría afirmar que, desde 1882 hasta 1900, cobijó el movimiento literario de la provincia. En ese sentido, el historiador Lizondo Borda sostiene que con esta sociedad se inició “la literatura tucumana” (Borda, 1932: 22). El otro objetivo de la Sociedad, las publicaciones culturales, tuvieron suerte diversa. Sus primeras expresiones fueron *El Porvenir* y el *Tucumán Literario* que funcionaron de manera discontinua. El primero duró sólo unos meses, mientras que el segundo tuvo un funcionamiento más sistemático, como semanario de 1888-1891 y como quincenario de 1893-1896 (Martínez Zuccardi, 2005: 41). Se publicaban poesías, cuentos, ensayos literarios, artísticos, educativos, sanitarios, de divulgación científica, etc. Se abastecía especialmente con colaboraciones locales de estilos diversos, al igual que sus méritos literarios. La biblioteca adquirió gran impulso en 1884 cuando se resolvió la apertura al público. En su nuevo carácter de biblioteca popular consiguió la entrega de la Biblioteca de la Municipalidad que representaba una dotación de 385 volúmenes. Luego de 18 años de funcionamiento, en 1900, la biblioteca tenía ya 8.851 volúmenes y era la más importante del norte argentino.

En los comienzos, la “Sociedad Sarmiento” fue un emprendimiento juvenil de egresados de los establecimientos secundarios nacionales. Los cronistas de la institución coinciden en señalar que “se fomentaba la unión entre los jóvenes; no se hacía distinciones, todos eran iguales; bastaba tener inquietudes intelectuales” (Kreibhom, 1960: 51). En ese sentido, la sociedad completó la tarea desarrollada por la educación secundaria nacional, que no sólo se impartió a los hijos de la élite, sino también a los de los sectores medios urbanos de la ciudad de San Miguel de Tucumán. De modo que esta institución al reunir jóvenes de distintos orígenes sociales modificó las formas de sociabilidad de un segmento de estudiantes secundarios de la ciudad. En consecuencia, gestó un espacio de intercambio y camaradería fundado en la implementación de prácticas consensuadas, que tenían como fundamento el interés de común por la difusión y producción de obras que respondieran a los cánones de la cultura letrada. En un clima de época signado por la valorización del saber libresco, el objetivo de la sociedad centrada en el conocimiento y en el estudio, otorgó legitimidad a la institución que paulatinamente logró construir un espacio cultural dotado de cierta autonomía.

La visita de notables ilustres como Sarmiento o Julio Argentino Roca, que visitaron el local y donaron libros a la biblioteca¹⁵ confirió a la Sociedad Sarmiento un rápido prestigio. Progresivamente, profesores y egresados de los estableci-

15. Roca visitó la Sociedad Sarmiento en 1883, mientras que Sarmiento lo hizo en 1886.

mientos educativos nacionales, políticos y vecinos de la ciudad con inquietudes literarias, se integraron a la institución. Al despuntar el siglo XX, luego de 18 años de existencia, la sociedad contaba con 638 miembros. Desde la década de 1890, la dirección de la institución estuvo en manos de notables que desarrollaron carreras públicas importantes, gobernadores, ministros, legisladores nacionales, miembros de la Corte Suprema de Justicia, directores o profesores de establecimientos secundarios nacionales, fueron presidentes de la institución. Estos rasgos revelan que la prestigiada actividad cultural constituía un componente “simbólico” central de la práctica política. Al respecto, es elocuente el testimonio de Juan B. Terán, joven perteneciente a la élite local con inquietudes culturales y políticas definidas, cuando se incorporó a la institución: “llegar a la Sociedad Sarmiento era casi la gloria, sobre todo cuando siendo secretario, me mezclaba con hombres como Silvano Bores y Adán Quiroga” (Kreibohm, 1960: 92)¹⁶.

De modo que, la legitimidad de la élite dirigente residía no sólo en las transformaciones económicas y materiales generadas por el auge azucarero, sino también en su papel de promotora del movimiento cultural de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cuyo epicentro era la “Sociedad Sarmiento”. En esta empresa asociaron a los sectores medios urbanos de la ciudad que no disputaron su liderazgo en el campo político, social, económico ni intelectual. En ese sentido, la Sociedad Sarmiento proyectaba una imagen de unidad y colaboración entre individuos pertenecientes a distintas agrupaciones políticas y a orígenes sociales diversos. Proponía así, una metáfora integradora de la sociedad provincial, que se ubicaba en las antípodas de la que expresaba la práctica política, en la medida que el asociacionismo cultural homogeneizaba y unía lo que el faccionalismo político decimonónico separaba.

Otro factor que cimentó el prestigio de la Sociedad Sarmiento fue la preocupación por mantener el fervor patriótico. El cuidado de “La Casa Histórica” o “Casa de la Independencia”¹⁷ constituyó un objetivo central de la institución que acostumbraba a presidir los actos populares dedicados a las efemérides nacionales. Asimismo, custodiaba los retratos de los congresales de 1816 y los colocaba en la “Casa Histórica” en los aniversarios de la independencia nacional. También organizó y presidió peregrinaciones universitarias a la “Casa Histórica” para la conmemoración de la independencia argentina. De modo que, a pesar de su índole estrictamente literaria, la asociación reivindicó para sí el papel de preservadora de la tradición argentina. Con ceremonias sistemáticas pautadas según la liturgia patriótica, la Sociedad Sarmiento contribuyó –junto con las instituciones escolares– a difundir un relato heroico del pasado argentino, en el que las provincias ocupaban un papel relevante. Estas actividades consolidaron su legitimidad

16. Silvano Bores había publicado poesías en las revistas de la Sociedad, pero fundamentalmente fue un político que llegó a ser gobernador de la provincia, mientras que Adán Quiroga era un literato de prestigio nacional.

17. Solar donde se declaró la independencia argentina el 9 de julio de 1816.

como asociación cultural, íntimamente asociada al postulado de la difusión de la educación pública sostenido por la élite gobernante.

Al promediar la primera década del siglo XX, la Sociedad Sarmiento era la principal institución cultural de la provincia. En 1906, por iniciativa de su presidente Juan B. Terán se decidió implementar “Cursos Libres” sobre diversos tópicos (ciencia, sanidad y cuestiones sociales) que se dictaron en el local de la Escuela Normal. Como había sucedido en 1875, el gobierno de la provincia solicitó al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública autorización para utilizar las instalaciones de la escuela. En dicha oportunidad, Terán se refirió al sentido de los cursos: “no llevan a ningún título ni preparan para ninguna profesión; no se proponen sino la mayor cultura abstracta, la mayor difusión de conocimientos [...] pero su tendencia es la enseñanza superior” (Compilación, 1964: 16).

Este fue el primer anuncio formal del proyecto de fundación de la Universidad. Para Terán, los cursos expresaban la madurez y evolución cultural de la provincia y revelaban la existencia de un ambiente social propicio para el conocimiento y la investigación. Esta experiencia representaba el fundamento de la futura creación de la Universidad. Respecto al frustrado emprendimiento provincial de 1875 consideraba que este “declinó falseado por un concepto erróneo que el ministro Pizarro expuso claramente al sustentar su supresión” (Compilación, 1964: 16). Sostenía que era necesario radicar nuevas universidades en distintas ciudades de la república para “repartir con mayor equidad los beneficios de la cultura” (Compilación, 1964: 16). Afirmaba que la nueva institución no se asentaba en el vacío. Para este emprendimiento la Sociedad aportaba una biblioteca de 15.000 volúmenes y la provincia debía contribuir con el Instituto de Bacteriología, La Escuela de Bellas Artes y el Museo de Historia Americana e Historia Natural regionales que debían articularse para sostener la nueva universidad. Por otro lado señalaba que la Universidad debía sustentarse en una base social ya formada, “la clase media ilustrada y disciplinada por la ciencia, garantía del orden social” capaz de demostrar su capacidad para los estudios prácticos (Compilación, 1964: 16).

Una nueva versión de los cursos se realizó en 1907. Al año siguiente Terán, quien había obtenido una banca en la legislatura provincial, presentó el proyecto de creación de la Universidad de Tucumán. La misma estaría integrada por cuatro departamentos: la Facultad de Letras y Ciencias Sociales, la Sección Pedagógica, la sección de Química y la de Bellas Artes. Se incorporaban a la Universidad como institutos anexos: el Museo de productos naturales, el Laboratorio de Bacteriología, la Oficina Química de la Provincia, La Estación Experimental Agrícola y el Archivo Histórico. Sin embargo, el tópico más relevante consistió en los fundamentos de corte regional esgrimidos para la creación de la institución universitaria.

2. La concepción regional de la Universidad de Tucumán

Los argumentos esgrimidos por Terán tenían una impronta claramente regional. Concebía a la Universidad como un organismo capaz de influir decisiva-

mente en las transformaciones del medio local y de la región. A su vez, eran las necesidades económicas y sociales de la provincia y del norte argentino, las que requerían de la fundación de una universidad. Lo explicaba en estos términos:

“esta fundación universitaria, erigida en una zona azucarera, intensamente industrial, es así una etapa lógica en la historia económica de varias provincias. En un país que debe vivir de sus manufacturas, el hombre importante, indispensable, no es el teórico, es el ingeniero técnico, que concibe, organiza y dirige. De esta manera, la universidad técnica, que nace al amparo de la vida industrial de una región, devuelve duplicado el esfuerzo que la elabora” (Terán, 1954: 167).

En consecuencia, el perfil universitario a adoptarse se modelaba según las exigencias de la agroindustria, que precisaba de la investigación agronómica y química. Esta educación debía orientarse decididamente a la experimentación, desechando la enseñanza exclusivamente profesional, simbolizada en los estudios de derecho. Asimismo, la élite provincial reivindicaba el rol de Tucumán como centro económico y cultural del norte y se erigía en el sector dirigente capaz de liderar la región, cuyos intereses pretendían representar.

Otro de los argumentos esgrimidos, consistía en ratificar la existencia de un ambiente propicio para la creación de Universidad de Tucumán. En efecto, la presencia de un plantel de científicos capacitados que se desempeñaban en los ingenios azucareros y la acción de la Estación Experimental, creada por iniciativa del industrial Alfredo Guzmán en 1907, constituían para Terán testimonios elocuentes de la vocación científica y técnica de la provincia. En consecuencia, el nuevo emprendimiento universitario de carácter provincial debía adoptar el mismo perfil, acorde al medio que la propiciaba. Desde su punto de vista, la Universidad a crearse difería de las similares de “Buenos Aires y Córdoba exclusivamente doctorales y de enseñanzas abstractas” (Terán, 1980: 16). La nueva institución no contribuiría a engrosar el “proletariado intelectual argentino” integrado por togados sin destino” (Terán, 1980: 17). Por el contrario, se concentraría en carreras vinculadas a la química industrial, a la agricultura, a los estudios comerciales y a las lenguas vivas.

Esta concepción regionalista respondía a un propósito de carácter político y estratégico. Se trataba de terminar con el monopolio universitario ejercido por Buenos Aires y Córdoba que debilitaba cualitativamente a las restantes provincias, las que perdían de manera sistemática a los jóvenes más capaces que emigraban a estudiar a dichos centros y terminaban radicándose fuera de la provincia. Por lo tanto, la institución que proyectaba Terán estaba destinada a convertirse en el instrumento privilegiado para restablecer una suerte de equilibrio político perdido por el crecimiento económico y demográfico del litoral. Para Terán, la descentralización universitaria del país constituía una cuestión prioritaria que sólo podía ser una iniciativa de las provincias, únicas entidades que podían garantizar el sentido regional de dichos emprendimientos. Posteriormente, el Estado nacional tenía el deber de involucrarse con el destino de la nueva Universidad provincial, porque

la impronta regional de su origen ratificaba el mandato constitucional de diversidad y de unidad que caracterizaba a la estructura política federal del Estado argentino.

El proyecto pasó a comisión para su estudio y estuvo dos años sin ser tratado. En ese lapso, la prensa nacional criticó duramente esta iniciativa. Para el diario *La Nación* se proyectaba crear un “organismo inútil, que a pura pérdida distraerá recursos importantes, cuya aplicación reclama el estímulo de otras funciones del Estado”¹⁸. La réplica de Terán fue inmediata y para defender el proyecto reiteró argumentos de neto corte regional. Sostenía que todas las universidades argentinas habían comenzado siendo provinciales y que no existía incapacidad constitucional por parte de estas entidades para crearlas. Por el contrario, afirmaba que la fundación de un instituto de enseñanza superior era la verdadera solución para resolver el problema económico del norte argentino. Desde este punto de vista, la nueva universidad sería regional porque aspiraba a estudiar las características de una vasta zona de la Argentina que hasta el momento había sido ignorada por los centros enseñanza superior.

Finalmente, en 1909, a consecuencia del recambio legislativo, Terán y su grupo accedieron a la dirección de la Cámara de Diputados. Al influjo de esta coyuntura, el proyecto fue reactivado y aprobado en Diputados. Pasó al Senado que demoró tres años más para estudiarlo. Finalmente, debido a las gestiones de Terán y de los miembros de la Sociedad Sarmiento, a las críticas de la prensa local por la demora en el tratamiento, el Senado discutió el proyecto de Universidad que fue aprobado sin objeciones en 1912. Entre las razones para sancionarlo se indicó que la provincia aportaría una suma relativamente pequeña para el funcionamiento de la institución y que la nacionalización se produciría en corto plazo.

Al año siguiente se designaba el Consejo Superior fundador de la Universidad¹⁹ y se aprobaba la Ordenanza Preliminar que establecía la personalidad jurídica y la estructura organizativa de la nueva institución. El Rector duraba cuatro años y podía ser reelecto tres veces consecutivas, la primera vez sería elegido por el Consejo; las sucesivas, por la Asamblea General de Profesores. A fines de 1913 Terán es elegido primer Rector de la institución que comenzó a funcionar al año siguiente.

En reiteradas oportunidades, el Rector se refirió a las características que tendría la nueva institución. En la apertura de los cursos de 1915 su discurso se centró en la labor social de la Universidad. Debía contribuir, mediante la investigación a crear conocimientos aplicados capaces de imponer nuevos procedimientos que reemplazaran el empirismo y la rutina que se aplicaba a los

18. Opiniones del diario *La Nación* de Buenos Aires publicadas en el diario *El Orden* de Tucumán, 6.11.1909.

19. Lo integraban Juan B. Terán, Miguel Lillo, José Ignacio Aráoz, Guillermo Paterson, Ricardo Jaime Freire, Arturo Rosenfeld, Miguel Díaz, Estergidio de la Vega, Alejandro Uslenghi, José Padilla, Juan Chavanne y José Benito González. Todos ellos eran miembros de la Sociedad Sarmiento.

emprendimientos productivos. En consecuencia, la Universidad estaba destinada a cooperar con la “realización del destino económico de una vasta región argentina” (Terán, 1980: 24). En ese sentido, para los dirigentes de la provincia, la Universidad constituía una instancia preliminar y decisiva de un complejo programa de reformas sociales. Señaló la necesidad de implementar una nueva política agraria para reconvertir los pequeños fundos cañeros en explotaciones de granja, destinadas a arraigar al campesino y a asegurar el sustento de su familia. Se debía organizar una amplia y eficiente política sanitaria para disminuir la mortalidad y morbilidad en la campaña y desarrollar una política escolar destinada a erradicar las escuelas ranchos. De modo que, para Terán la fundación de la Universidad complementaba un vasto programa de gobierno de carácter social.

Este propósito, que embargó las expectativas de una generación de políticos liberales con sensibilidad hacia la “cuestión social”, se había plasmado en 1906 en el mensaje presentado por el gobernador Luis F. Nougés en la Legislatura provincial. Se anunciaba el interés por reglamentar la sanidad industrial, construir viviendas populares y desarrollar la educación técnica. En 1907 Ernesto Padilla, Juan B. Terán y José Ignacio Aráoz, quienes tuvieron una actuación destacada en la fundación de la Universidad, se desempeñaron como convencionales para reformar la Constitución provincial. En ese ámbito propusieron la inclusión de un artículo -que desató polémica- destinado a obligar a la Legislatura a reglamentar el trabajo y la salubridad en las fábricas (Bravo, 2000: 56). Aunque los resultados tangibles de estos esfuerzos fueron modestos, tal iniciativa reflejaba el pensamiento de una nueva generación de políticos liberales que consideraba necesaria la intervención del Estado en materia laboral, sanitaria, educativa y habitacional para mejorar la situación de los sectores populares. Esta concepción cuestionaba el principio de prescindencia o neutralidad estatal en los temas sociales y proponía una redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad. Tal corriente de pensamiento tenía conexiones a nivel nacional con un grupo de dirigentes e intelectuales, conservadores y socialistas, como Joaquín V. González, José Ingenieros, José Nicolás Matienzo, Gregorio Aráoz Alfaro, quienes se habían desempeñado como funcionarios y como profesores en la Universidad de Buenos Aires y La Plata. Terán y el grupo que lo secundó en la fundación de la Universidad de Tucumán compartían similar orientación y sostenían que la enseñanza universitaria debía dar respuesta a las necesidades sociales del medio.

Las primeras carreras de la Universidad respondían a los principios enunciados por Terán. Fueron esencialmente técnicas, ingenierías industriales y químicas, matemáticas y farmacia. Los programas de extensión universitaria contaban con un importante plan de publicaciones referidos a la historia del norte argentino: “Historia de Tucumán” de Ricardo Jaimes Freyre, “Descripción de Tucumán” de Germán Burmeister, “Viajes por el Río de la Plata y el interior de la Confederación Argentina” de Paolo Mantegazza; la “Revista de Tucumán” dirigida por Manuel Lizondo Borda; los “Boletines de extensión agrícola”, des-

tinados a los agricultores; los “Boletines de extensión popular”, dirigidos al público en general, que abarcaban especialmente temas de salud e higiene, revelaban el propósito de apertura al medio. Las compilaciones de música nativa del norte argentino encargada al santiagueño Gómez Carrillo; los ciclos de conferencias en los que disertaron intelectuales de renombre como Ricardo Rojas, Leopoldo Lugones, Alejandro Bunge, Eliseo Cantón, etc, expresaban la preocupación social de la Universidad.

En consecuencia, desde su fundación, la política de extensión de la Universidad adquirió particular importancia. Se implementó en la ciudad de San Miguel de Tucumán la escuela nocturna de enseñanza de dibujo y de plástica para obreros, cursos de extensión agrícola destinados a formar agricultores técnicos, cursos de docencia libre sobre letras o ciencias a solicitud de más de 10 interesados²⁰. Se organizó un concurso de trabajos sobre el tema “morbilidad en la provincia de Tucumán” y se inició un plan de publicaciones científicas e históricas que posteriormente fueron editadas por la Universidad.

Estos modestos comienzos revelaban el pensamiento de Terán respecto de la función y alcance de la Universidad. Su radio de influencia no se limitaba a los alumnos regulares de la institución, la Universidad debía auscultar las demandas del medio, alcanzar a todas las clases sociales y ofrecer carreras técnicas de “enseñanza práctica que crean la honestidad más segura, la disciplina más sólida porque dan cimiento a la independencia personal [...] y no se ha de esperar los 25 años para tener un título, en que a tamaña altura aparece el profesional argentino en las puertas de la vida, indeciso e infatuado a un tiempo” (Terán, 1980:102). En 1921, con motivo de la nacionalización de la Universidad, Terán ratificó estos conceptos al entregar la institución al Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación José Salinas “ensayo de universidad social, no soy yo quien ha de decir si se ha cumplido, en la limitación forzosa de su modestia y en los siete años de vida” (Compilación, 1964: 149).

Durante sus primeros años la Universidad no dispuso de local propio. Las clases se dictaban en la Escuela Sarmiento, en la Estación Experimental y en el Instituto de Bacteriología de la Provincia. Terán dirigía la Universidad desde su bufete de abogado con la colaboración del procurador que lo asistía. Finalmente, en septiembre de 1914 adquirió una sede propia. Durante esos años tuvo que combatir el escepticismo generado en torno de la institución. Segundo Villarroel, uno de los primeros alumnos, recordaba que vecinos de la ciudad se referían a la misma en términos despectivos, generalmente la llamaban “boliche” (Villarroel, 1974: 32). En 1923, la Universidad estaba constituida por tres facultades, de Ingeniería, de Química y Ciencias Naturales y la Escuela de Farmacia e Higiene Subtropical. Contaba con 149 alumnos matriculados, que reflejaban un lento pero continuado proceso de expansión de la matrícula. Respecto a la extensión universitaria, la oferta de cursos se

20. Se dictaron clases de idiomas, taquigrafía, agricultura, mecánica y electrotécnica.

había ampliado notablemente, en consonancia con los alumnos asistentes que alcanzaban a 535 personas (Compilación, 1964: 149).

La nacionalización de la Universidad constituyó una nueva etapa en la vida de la institución, puesto que, la validez nacional de los títulos permitió ampliar positivamente su radio de influencia al norte argentino. En la ceremonia de traspaso de la institución a la Nación, el ministro Salinas institucionalizó dicha orientación al afirmar que “la acción cultural ha de dirigirse, con especial solicitud, al pueblo trabajador, haciéndole partícipe de los beneficios de sus enseñanzas, por medio de cursos adecuados [...] tendientes a fortificar y dignificar la personalidad ciudadana, intelectual y moral del obrero” (Compilación, 1964:138). Para ese entonces, el perfil de la nueva institución estaba definido. La Universidad tenía un carácter técnico y experimental, con un fuerte énfasis en las actividades de extensión al medio, aunque contaba con 484 alumnas inscriptas en los cursos normales de la Escuela Pedagógica Sarmiento, anexa a la universidad. En consecuencia, en un breve lapso, el radio de influencia de la institución se amplió notablemente, especialmente incidió en los sectores medios de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Culminaba así un proceso iniciado con la fundación de los colegios secundarios nacionales.

3. Consideraciones finales

La formación de un centro de estudios universitarios en Tucumán tuvo como punto de partida la fundación de colegios secundarios nacionales en la provincia. Esta decisión permitió concretar la continuidad de los estudios en el medio local y proporcionó un bagaje de conocimientos clásicos y humanistas –característica de los bachilleratos argentinos– que se reflejaron en inquietudes culturales, cuya máxima expresión local fue la fundación de la Sociedad Sarmiento en 1882. En gran medida, la Universidad de Tucumán sintetizaba la evolución de un ambiente intelectual, en el que participaron la élite local y los sectores urbanos de la ciudad que integraron y animaron una institución cultural como la Sociedad Sarmiento en cuyo ámbito se inició el proyecto universitario definitivo.

La Universidad representaba también la expresión de un pensamiento regional que cuestionaba el “monopolio universitario” del país y procuraba la descentralización cultural de la República. La formación de un centro universitario local que investigara los problemas sociales, económicos y culturales de la provincia y del norte argentino constituía una forma de restablecer el equilibrio regional alterado por el crecimiento vertiginoso del área pampeana. En este punto, la élite tucumana asumió el liderazgo de los intereses regionales del norte al considerarse portadora de un mandato histórico. En ese sentido construyó una imagen homogénea de la región, en lo cultural y en lo económico. Asimismo, identificó las necesidades de la agroindustria azucarera con los intereses de la provincia, especialmente en lo relativo al proteccionismo en materia arancelaria. De modo que la Universidad fue el producto de la prédica

del sector más lúcido de la élite reformista liberal de Tucumán, que procuró conciliar un proyecto universitario, de perfil técnico y experimental, que tendría a los sectores medios del norte como destinatarios principales. La creación del centro universitario se complementaría con un amplio plan de reformas sociales en la provincia tendiente a mejorar la situación de los sectores populares. En consecuencia, la política de extensión universitaria, con énfasis en lo social, constituyó un componente importante de este ambicioso proyecto político, que no llegó a realizarse en su totalidad en lo relativo al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares. Sin embargo, la fundación de la Universidad constituye un testimonio del aspecto cultural y científico de dicho emprendimiento.

Bibliografía citada

- BORDA, Lizondo (1932). *La Sociedad Sarmiento en su cincuentenario, 1882-1932*. Tucumán: M. Violetto y Cía.
- BORDA, Lizondo (1945). *Historia de Tucumán (Siglo XIX)*. Tucumán.
- BRAVO, María Celia (2000). "Liberales, socialistas, Iglesia y patrones frente a la situación de los trabajadores en Tucumán (1880-1910)". En: Suriano, Juan (comp.). *La cuestión social en la Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires: Editorial La Colmena.
- CERVIÑO, Rodolfo (1964). *Del Colegio San Miguel al Colegio Nacional. Dos etapas de cultura en Tucumán*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- COMPILACIÓN (1964). *Universidad Nacional de Tucumán, 2º Edición ampliada*, Tucumán.
- DE LA FUENTE, Diego (1872). *Primer Censo de la República Argentina*. Buenos Aires: Imprenta el Porvenir.
- GALLO, Vicente (1941). *De la vida cívica argentina*. Buenos Aires.
- GROUSSAC, PAUL (2001). *Los que Pasaban*. Buenos Aires: Editorial Taurus.
- GROUSSAC, Paul. y otros (1882). *Memoria Histórica y Descriptiva de la Provincia de Tucumán*. Tucumán: Edición Biedma.
- KREIBHOM, Enrique (1960). *El siglo de cultura provinciana*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- MARTINEZ PAZ, Fernando (1986). *El Sistema Educativo Nacional*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- MARTINEZ ZUCCARDI, Soledad (2005). *Entre la Provincia y el Continente. Modernismo y modernización en la Revista de Letras y Ciencias Sociales (Tucumán, 1904-1907)*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- MEMORIA (1881). *Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública correspondiente al año 1880 presentada al Congreso Nacional en sus sesiones de 1881*. Buenos Aires.

- MEMORIA (1882). *Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública correspondiente al año 1881 presentada al Congreso Nacional en sus sesiones de 1882*. Buenos Aires.
- MUSEO HISTORICO SARMIENTO (1947). *Epistolario entre Sarmiento y Posse*. T. II. Buenos Aires.
- PAEZ DE LA TORRE, CARLOS (2004). *Crónica Histórica de la Universidad Nacional de Tucumán*. Tucumán: Ediciones del Rectorado.
- POSADA, Adolfo (1986) *La República Argentina*. Buenos Aires: Editorial Hyspamerica.
- TERAN, Juan B. (1954). "Origen de una nueva Universidad". *Revista Norte Argentino*, 152, pp. 76-91.
- TERAN, Juan B. (1980). *Obras Completas*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, T. V.
- VILLARROEL, Segundo (1974). *La Universidad que conocí*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.